



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LANGA DE DUERO

Advertido error en el anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 115 de 07/10/2022, mediante el presente anuncio se procede a su corrección:

Donde dice: Constituye el hecho imponible de la tasa la prestación por el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.

Debe decir: Constituye el hecho imponible de la tasa la prestación por el Ayuntamiento de Langa de Duero.

Langa de Duero, 18 de octubre de 2022.– El Alcalde, Iván Andrés Aparicio.

1976

BOPSO-122-26102022